



PREGUNTAS

DE LA

OPOSICION

(13-OCTUBRE-2021)

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



CONCEJALES NO ADSCRITOS

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

CONCEJALES NO ADSCRITOS – D. ALEJANDRO MARTÍN PEREZ

No me queda claro de la respuesta del pleno anterior sobre la valla del paseo de Dolores Ibarruri si se va a solucionar.

Se reitera la respuesta que se dio a la pregunta formulada en el anterior Pleno municipal, ya que a nuestro entender están perfectamente claros los términos en los cuales se manifestó el Gobierno Municipal, aunque como es obvio se actuará conforme a las necesidades y/o circunstancias que se puedan producir.

Quiero información de la partida económica, por la cual se va a proceder a la adecuación de la fuente del Olivo.

Esa fuente se va a reparar con medios propios, por parte de la brigada de Vías y Obras, en el turno de tarde

Queremos un listado de todos los puntos ejecutados del remanente del 2019 en el área de medio ambiente.

Del remanente aprobado en el año 2019 actualmente está en ejecución obras en el parque Salvador Allende, y próximamente se ejecutarán en el parque Federico García Lorca, Avda. de Lisboa, Parque de la Paz, Parque lineal, Parque del Olivo y Olmo singular. No obstante prepararemos el listado y se remitirá.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

CONCEJALES NO ADSCRITOS – D. ALEJANDRO MARTÍN PEREZ

- **Quiero saber el motivo del retraso de las mejoras del campo de fútbol del Cerro.**

La obra del campo de México se está finalizando esta semana. Se ha producido un retraso de aproximadamente dos semanas por problemas con algún suministro de obra que ya fue resuelto.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

CONCEJALES NO ADSCRITOS – D^a ARANZAZU MOLINELLO FERNANDEZ

En la avenida San Pablo 14 hay un muro de más de dos metros de altura en un estado de semi derrumbe con una tubería de gas. Solicitamos revisen y arreglen el muro por el peligro que conlleva.

Se efectuará revisión y, una vez determinada su titularidad, se procederá a la reparación o notificación o emisión de una orden de ejecución a entidad o titular responsable en su caso.

No obstante, si el muro en cuestión objeto de la pregunta es el que delimita la propiedad entre el número 12 y 10 de Avda. de San Pablo, en la zona de retranqueo de las edificaciones, y que dispone de un tubo de acometida de gas a la finca en la coronación del mismo, se trata de un muro de titularidad particular, sobre el que deberá efectuarse una inspección y requerir a sus propietarios las labores de reparación, estabilización o conservación que se determinen y que serán acometidas por los propietarios del bien.

Respecto a la “casa fantasma” de la calle Sofía, queremos saber las novedades que hay judiciales y/o administrativas y que medidas se están llevando a cabo actualmente.

El Ayuntamiento desconoce si hay algún tipo de novedad externa a las labores municipales. Desde el Ayto. se está retomando el estudio de las actuaciones previas e históricas sobre la parcela, al haberse jubilado los técnicos que habían participado en los trabajos previos, y se va a convocar a los propietarios de las fincas afectadas para buscar soluciones al problema, que supone las modificaciones registrales y catastrales de todas las fincas, y la solución definitiva de la construcción inacabada en zona verde municipal.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

CONCEJALES NO ADSCRITOS – D. DAVID CUENCA GARCIA

Solicito nos aclaren el sistema de votaciones en los Plenos ya que la contestación del pasado Pleno respecto quien regula tal decisión no es la ¿Junta de Gobierno? como se comentó ni tampoco aparece en el ROM.

La votación en las sesiones plenarias figura regulada en los artículos 111, 112 y 113 del Reglamento Orgánico Municipal y para las Comisiones Informativas en el artículo 183 del citado reglamento. Todo ello en concordancia con lo dispuesto en los artículos 86, 87 y 88 del ROM en relación con la Junta de Portavoces.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

CONCEJALES NO ADSCRITOS – D. DAVID CUENCA GARCÍA

Solicitamos poder visitar los centros de mayores y reunirnos con los Consejos Rectores y ver cuales son sus necesidades, ya que según usted está todo cubierto y realizado.

Se aprecia, por el último párrafo del ruego, que ha habido un error de conexión en la comunicación emisor-receptor, porque lo que se ha afirmado en varias ocasiones es que los Centros de Mayores estaban en disposición de ser reabiertos, en contra de la opinión de algunos miembros de la oposición que mantenían una opinión divergente a lo largo de varias semanas, como era su caso. La respuesta está en la situación actual con todos los centros municipales en funcionamiento para su utilización por todos los socios desde el pasado día 22 de septiembre.

En cuanto a su oferta de visita conjunta a los distintos establecimientos municipales, lamentamos tener que declinar su amable oferta por innecesaria y, por tanto, por economía de medios; haga usted su labor de oposición y el Gobierno Municipal la suya de gestión.

Para su tranquilidad los Consejos Rectores tienen sus canales de comunicación con la Concejalía y, claro ésta, con los trabajadores públicos desplazados en los centros que llevan a cabo su labor diaria, donde se receptiona cualquier sugerencia y se da traslado a los técnicos responsables cualquier incidencia que pudiera darse.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

CIUDADANOS COSLADA

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

CIUDADANOS COSLADA – D^a JULIA GOMEZ GALDON

Quiero saber si una moción que presentó mi Grupo Municipal, Ciudadanos, en 2016, sobre la modificación de una ordenanza que regula las estaciones de servicio de nuestro municipio, se está trabajando sobre es modificación de ordenanza y si no es así, queremos información del motivo después de 5 años la ordenanza está sin hacer.

RESPUESTA

Con motivo de las solicitudes de información para nuevas implantaciones de estaciones de servicio en el municipio, se comenzó a desarrollar un documento, sin definir si se acometía como una Ordenanza o un Plan Especial par la implantación de estaciones de servicio en el municipio. Si bien el documento se avanzó bastante en cuanto a condiciones técnicas del mismo, a día de hoy, con la implementación de nuevos combustibles o sistemas de energía para vehículos, el documento quedaría obsoleto debiendo reiniciarse el trabajo. Uno de los motivos de que el documento en estudio quedará detenido en 2017 se debió a que parecía de difícil resolución, al disponer de licencias en vigor dichos establecimientos, las modificaciones que se proponían sobre las actuales estaciones de servicio implementadas, lo que confería a la Ordenanza un valor añadido reducido. Será decisión municipal el retomar esta Ordenanza o un estudio previo de su conveniencia.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN Pleno 13 de octubre de 2021

CIUDADANOS COSLADA – D^a JULIA GOMEZ GALDON

Rogamos nos informe en que términos se formó o constituyó el Consejo Rector del centro de mayores Primavera, número de soci@s que participaron para la elección de ese consejo y cuantas personas lo forman actualmente.

En respuesta a su pregunta le facilito los distintos documentos donde figuran los datos solicitados, los cuales me han sido proporcionados por la técnica encargada de esta función.

Para no desplegar aquí todo el contenido de los mismos, por razones de espacio, le envío los links de los mismos para que pueda verlos en su totalidad, incluyendo el Reglamento de Régimen Interior de los Centros de Mayores del municipio que, aunque me consta que obra en su poder, se lo adjunto también para facilitar su tarea de consulta.

<https://www.dropbox.com/s/ot2in8qa0o3u24x/Informe%20Pleno%20Consejos%20Rectores.pdf?dl=0>

<https://www.dropbox.com/s/r9qimeg9n179xpa/MAYORES%20reglamento%20versi%C3%B3n%20digital%20definitiva.pdf?dl=0>

<https://www.dropbox.com/s/jccyr9m2cmw6yss/Nombramiento%20colaboradores%20CR%20PRIMAVERA.pdf?dl=0>

<https://www.dropbox.com/s/c5vllcnwacya0zx/Proclamaci%C3%B3n%20Primavera.pdf?dl=0>

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

CIUDADANOS COSLADA – D^a SUSANA VICENS HERRERO

Solicitamos información de cuando se van a iniciar las obras y cambios que ADIF iba a realizar en la pasarela de la estación de Coslada Central.

RESPUESTA

Se está tramitando un expediente de contratación para la adjudicación del proyecto de redacción de pasarela en el lado este del edificio de la estación central de Coslada, para resolver la accesibilidad desde la calle Luis Braille con el actual paso elevado sobre las vías a través de dicho edificio. Desde el Ayuntamiento se ha elaborado un anteproyecto de obras para servir de base al diseño de dicha pasarela o rampa de acceso. Una vez resuelto el expediente en tramitación, y formalizado el contrato de redacción de proyecto, se acometerá dicho trabajo de redacción, y una vez finalizado el mismo, presentado el proyecto y aprobado por el Ayto. se procederá a formalizar el expediente de contratación de ejecución de dichas obras, estimando que no debería demorarse el inicio de las mismas más allá de la próxima primavera.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

PODEMOS - COSLADA

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

PODEMOS COSLADA – D^a VIRGINIA ROBLES LOPEZ

Quiero información de por qué no están publicadas las actas de Junta de Gobierno Local de desde marzo de este año.

En la pagina Web del Ayuntamiento (www.coslada.es) se encuentran disponibles las actas de la Junta de Gobierno Local celebradas en el presente año, previo cribado de los datos personales a omitir, conforme a la normativa de protección de datos, motivo que puede obligar a retrasar su publicación hasta la finalización de este proceso.

Le informo que la contestación que me realizó el Pleno anterior sobre los sueldos de los Grupo Municipales de dos concejales no entiendo la explicación que me realiza. Ruego me explique el acuerdo al que se refiere en la contestación.

El acuerdo al que se refiere la respuesta citada es el adoptado en el Pleno municipal ordinario de 14 de septiembre de 2021.

Rogamos nos informe de las alegaciones que el Ayuntamiento de Coslada ha realizado respecto a la ampliación del aeropuerto.

El Ayuntamiento de Coslada, más allá de noticias de prensa sobre el particular, desconoce formalmente la existencia de una propuesta de ampliación del Aeropuerto Adolfo Suárez de Madrid-Barajas por parte del Gobierno de España y, mucho menos, la existencia de un periodo de información pública para la formulación de alegaciones y/o sugerencias sobre el mismo.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

PODEMOS COSLADA – D^a VIRGINIA ROBLES LOPEZ

Solicitamos información de lo que van a hacer en Díaz del Castillo para acabar con el tráfico de sustancias estupefacientes, ya que la situación está empeorando, generando miedo y peligro para nuestros vecinos / as. Ruego una solución para este barrio.

Se adjunta documentación de respuesta.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021



POLICÍA LOCAL DE COSLADA

Nº CEA.: 21PLAN2952

Nº SAL.: 21-1260



DE: INTENDENTE-JEFE DE POLICÍA LOCAL
A: ÓSCAR MONTERRUBIO RODRÍGUEZ (JEFE DE GABIENTE DE ALCALDÍA)
ASUNTO: CONTESTACIÓN A PREGUNTAS AL PLENO DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021, EN REFERENCIA A ESTE SERVICIO DE POLICÍA LOCAL
FECHA: Coslada, 04 de noviembre de 2021

Esta Jefatura de Policía Local, en referencia a las preguntas formuladas en el pleno objeto concernientes a este servicio policial, informa de los siguiente:

- En referencia a la pregunta realizada por el **Sr. Garcia**, del grupo municipal de **VOX** Coslada, "*Solicitamos información sobre los coches quemados en Ciudad 70. Que solución o medida se va a hacer al respecto*" y a la pregunta realizada por el **Sr. Becerra** del grupo municipal **Popular**, "*Pedimos encarecidamente se solucionen las situaciones de incendios provocados en la zona de Ciudad 70. Se realice una actuación policial en la zona, se mejore la limpieza y prevención de policía Local en el entorno del colegio Rosa Park, y que no se vuelvan a repetir dichos actos vandálicos.*", procedo a participarle seguidamente de las gestiones realizadas, y de las medidas adoptadas por esta Jefatura:

Con motivo de los actos vandálicos consistentes en la quema de vehículos y otros incendios provocados por persona o personas desconocidas, se ha implementado en colaboración con Policía Nacional, un dispositivo de vigilancia durante las 24 horas del día, en el que se están empleando notables medios materiales y de personal, consistentes en vigilancias alternativas empleando tanto vehículos radio patrullas rotulados, como vehículos camuflados, así como agentes a pie no uniformados, todo ello reitero, durante los tres turnos de trabajo los 7 días de la semana. El resultado de este dispositivo hasta el momento, si bien es cierto que no se ha conseguido localizar al autor o autores de los hechos, es que durante los últimos 20 días no se haya producido ningún otro incendio provocado, habiéndose realizado numerosas identificaciones preventivas. Actualmente, este dispositivo sigue implementado.



- En referencia a la pregunta realizada por la **Sra. Robles**, del grupo municipal **PODEMOS**, "*Solicitamos información de lo que van a hacer en Díaz del Castillo para acabar con el tráfico de sustancias estupefacientes, ya que la situación está empeorando, generando miedo y peligro para nuestros vecinos/as. Ruego una solución para este barrio.*", informar que estos hechos delictivos corresponden a competencias del Cuerpo de Policía Nacional como se ha informado en varios ocasiones anteriormente, no obstante, comunicar que son múltiples los avisos recibidos por este Cuerpo Policial en esa zona, siendo todos y cada uno de ellos atendidos derivando indicativos cuando ha correspondido, así como las quejas de los vecinos recepcionadas en la oficina de atención al ciudadano de este Cuerpo.

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos.

Gabriel A. Cerrato Pedroche
Intendente-Jefe de la Policía Local de Coslada

(Firma electrónica al margen)

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

POPULAR

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

PARTIDO POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Solicito se pongan al día en las obligaciones derivadas de la tormenta Filomena en cuanto al pago de horas extras de los trabajadores Municipales de todas las áreas.

Se le informa que, de conformidad con el acuerdo plenario municipal para la actualización del precio de la hora extra, se está procediendo a la regularización de este concepto a todos aquellos trabajadores y trabajadoras municipales afectadas y se procederá al abono de las cantidades correspondientes.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

PARTIDO POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Solicitamos una explicación sobre el pago que se ha realizado a la sociedad limitada “que tal estas” por valor de 1500 euros ya que nos faltan datos que justifique dicho pago y objeto de la transferencia.

Se adjunta documentación de respuesta

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021



QUÉ TAL ESTÁS, S.L.

Calle Pedro de Vera, 19, 3º
35003 Las Palmas de Gran Canaria
CIF: B35579051

Cliente:

AYUNTAMIENTO DE COSLADA
Avenida de la Constitución 47
28820 Madrid
CIF: P2804900E

Códigos DIR:

Oficina Contable: L01280493 Ayuntamiento de Coslada
Órgano Gestor: L01280493 Ayuntamiento de Coslada
Unidad Tramitadora: LA0006976 CULTURA

PRESUPUESTO

No. de Presupuesto:	03/2021
Fecha de Presupuesto:	02/09/2021
Válido hasta:	09/09/2021
TOTAL EUROS:	1.500,00 €

CONCEPTO

NATALIA MEDINA COMPAÑÍA DE DANZA: Actuación con las piezas "Profiter du Temps", "Hasta la raíz" y Taller de danza con la coreógrafa Vanessa Medina dentro del Festival Coslada Radial Danza a celebrar entre el 17 y 19 de septiembre de 2021.

Base Imponible	1.500,00 €
IVA*	<u>0,00 €</u>
TOTAL EUROS	1.500,00 €

*Operación exenta de IVA por aplicación del Artículo 84. Uno.2.c de la LIVA.

Natalia Medina Santana
Directora
QUÉ TAL ESTÁS, S.L.
www.quetalestas.es

43751168Q NATALIA
MEDINA (R:
B35579051)

Firmado digitalmente por 43751168Q NATALIA MEDINA (R: B35579051)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:35009 / Hoja:GC-22440 / Tomo:1462 / Folio:35 / Fecha:02/11/1999 / Inscripción:1, serialNumber=IDCES-43751168Q, givenName=NATALIA, sn=MEDINA SANTANA, cn=43751168Q NATALIA MEDINA (R: B35579051), 2.5.4.97=VATES-B35579051, o=QUE TAL ESTAS SL, c=ES
Fecha: 2021.09.02 11:04:57 +01'00'



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

PARTIDO POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Solicitamos encarecidamente se solucionen las situaciones de incendios provocados en la zona de Ciudad 70. Se realice una actuación policial en la zona, se mejore la limpieza y prevención de policía Local en el entorno del colegio Rosa Park, y que no se vuelvan a repetir dichos actos vandálicos.

Se adjunta documentación de respuesta

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021



POLICÍA LOCAL DE COSLADA

Nº CEA.: 21PLAN2952

Nº SAL.: 21-1260



DE: INTENDENTE-JEFE DE POLICÍA LOCAL
A: ÓSCAR MONTERRUBIO RODRÍGUEZ (JEFE DE GABINETE DE ALCALDÍA)
ASUNTO: **CONTESTACIÓN A PREGUNTAS AL PLENO DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021, EN REFERENCIA A ESTE SERVICIO DE POLICÍA LOCAL**
FECHA: Coslada, 04 de noviembre de 2021

Esta Jefatura de Policía Local, en referencia a las preguntas formuladas en el pleno objeto concernientes a este servicio policial, informa de los siguiente:

- En referencia a la pregunta realizada por el **Sr. García**, del grupo municipal de **VOX** Coslada, "*Solicitamos información sobre los coches quemados en Ciudad 70. Que solución o medida se va a hacer al respecto*" y a la pregunta realizada por el **Sr. Becerra** del grupo municipal **Popular**, "*Pedimos encarecidamente se solucionen las situaciones de incendios provocados en la zona de Ciudad 70. Se realice una actuación policial en la zona, se mejore la limpieza y prevención de policía Local en el entorno del colegio Rosa Park, y que no se vuelvan a repetir dichos actos vandálicos.*", procedo a participarle seguidamente de las gestiones realizadas, y de las medidas adoptadas por esta Jefatura:

Con motivo de los actos vandálicos consistentes en la quema de vehículos y otros incendios provocados por persona o personas desconocidas, se ha implementado en colaboración con Policía Nacional, un dispositivo de vigilancia durante las 24 horas del día, en el que se están empleando notables medios materiales y de personal, consistentes en vigilancias alternativas empleando tanto vehículos radio patrullas rotulados, como vehículos camuflados, así como agentes a pie no uniformados, todo ello reitero, durante los tres turnos de trabajo los 7 días de la semana. El resultado de este dispositivo hasta el momento, si bien es cierto que no se ha conseguido localizar al autor o autores de los hechos, es que durante los últimos 20 días no se haya producido ningún otro incendio provocado, habiéndose realizado numerosas identificaciones preventivas. Actualmente, este dispositivo sigue implementado.

DOCUMENTO

INFORMES: 13_OCTUBRE_2021_VOX Y PP_INCENDIOS
VEHICULOS (versión 3)

IDENTIFICADORES

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- INTENDENTE JEFE DE POLICIA de AYUNTAMIENTO DE COSLADA Firmado 04/11/2021 09:29

ESTADO

FIRMADO
04/11/2021 09:29

OTROS DATOS

Código para validación: **R6SQ9-ICHW1-O2ULB**
Fecha de emisión: 5 de noviembre de 2021 a las 13:17:26
Página 2 de 2



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2300414 R6SQ9-ICHW1-O2ULB 575199273E2324FA4C44F94FA7000245AC95C9) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do>

- En referencia a la pregunta realizada por la **Sra. Robles**, del grupo municipal **PODEMOS**, "*Solicitamos información de lo que van a hacer en Díaz del Castillo para acabar con el tráfico de sustancias estupefacientes, ya que la situación está empeorando, generando miedo y peligro para nuestros vecinos/as. Ruego una solución para este barrio.*", informar que estos hechos delictivos corresponden a competencias del Cuerpo de Policía Nacional como se ha informado en varios ocasiones anteriormente, no obstante, comunicar que son múltiples los avisos recibidos por este Cuerpo Policial en esa zona, siendo todos y cada uno de ellos atendidos derivando indicativos cuando ha correspondido, así como las quejas de los vecinos recepcionadas en la oficina de atención al ciudadano de este Cuerpo.

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos.

Gabriel A. Cerrato Pedroche
Intendente-Jefe de la Policía Local de Coslada

(Firma electrónica al margen)

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

PARTIDO POPULAR – D. FRANCISCO J. BECERRA REDONDO

Rogamos se acorten los tramites de licencias urbanísticos a menos de un año como indica la ley y que hay que adaptar las ordenanzas que determinan los servicios urbanísticos. Queremos saber en que momento se encuentra los trámites necesarios para adaptarnos según nos pide la ley de la nueva ordenanza ya que tiene que aprobarse en Pleno.

RESPUESTA

Se hace preciso como punto de partida la elaboración de una Ordenanza de Tramitación de Licencias, que clarifique la tipología de solicitudes de intervenciones, licencias o tramitaciones, casuística de licencias, incorporación de nuevos usos que no figuran contemplados en el vigente PGOU, documentación a presentar en cada caso.

Desde Urbanismo se han recopilado varios ejemplos de Ordenanzas para que puedan servir de ejemplo, si se estima adecuado, en la formalización de esta nueva Ordenanza.

No obstante, y al igual que pasa con la interpelación sobre la ordenanza de estaciones de servicio, este Ayuntamiento debe conocer que en la actualidad dispone de unos servicios técnicos muy acotados y mermados y que el estudio y elaboración de nuevas ordenanzas, que por otro lado son precisas y adecuadas, así como la actualización de otras normas urbanísticas y ordenanzas municipales también en vigor y con cierta antigüedad, requieren dotar de medios humanos suficientes a cada departamento.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
<http://www.ayto-coslada.es>



GRUPO MUNICIPAL

VOX COSLADA

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

VOX COSLADA – D. JOSE MANUEL BLEDA MORALES

Solicitamos fecha de cuando se va a proceder al adoquinado de la Plaza Mayor.

RESPUESTA

Se está elaborando y tramitando la documentación para formalizar el contrato de redacción de proyecto arquitectónico de actuaciones de pavimentación en la Plaza Mayor, mediante un contrato menor de servicios. Simultáneamente se están teniendo reuniones con los técnicos de la propiedad y que van a ser los encargados de ejecutar la parte de impermeabilizaciones de la Plaza, a los efectos de coordinar ambas intervenciones, tanto en plazos y en soluciones técnicas. Una vez redactado el proyecto, presentado al Ayto. y aprobado el mismo, se procederá a formalizar el expediente de contratación para la adjudicación de la ejecución de las obras, estimando que el momento adecuado para ejecutar las mismas, incluida la parte de impermeabilización que acomete la propiedad, sean los meses de verano de 2022, minimizando los riesgos de lluvias al tratarse de una obra de impermeabilización de cubierta y pavimentación.

Frente a la farmacia de la calle Granada hay unos bolardos de hormigón que están rotos. Ruego su reparación lo antes posible.

RESPUESTA

Se pasa aviso de reparación para su ejecución una vez se disponga de las piezas correspondientes.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

En el parking del Centro Jaime Vera, se cayó por la tormenta Filomena el tejado del mismo. Pedimos nos informe de quien es la responsabilidad de arreglar el tejado del parking.

Se informa que dicha instalación no es propiedad del Ayuntamiento de Coslada y, por ello, no es una competencia de esta administración local.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021

PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

- **Ruego arreglen y limpien el campo de fútbol de Ciudad 70, ya que parece un bosque de la cantidad y altura que tiene la hierba.**

En relación con el campo de Ciudad -70, estamos valorando una actuación con acondicionamiento de parte del mismo en fechas próximas, coincidiendo con las obras en la Avenida de Berlín.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021



PREGUNTAS DE LA OPOSICIÓN

Pleno 13 de octubre de 2021

VOX COSLADA – D. ISAAC GARCIA NARROS

Solicitamos información sobre los coches quemados en Ciudad 70. Que solución o medida se va a hacer al respecto.

Se adjunta documentación de respuesta.

Un saludo cordial

Coslada, 8 de noviembre de 2021

DOCUMENTO INFORMES: 13_OCTUBRE_2021_VOX Y PP_INCENDIOS VEHÍCULOS (versión 3)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: R6SQ9-ICHW1-O2ULB Fecha de emisión: 5 de noviembre de 2021 a las 13:17:26 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTENDENTE JEFE DE POLICÍA de AYUNTAMIENTO DE COSLADA Firmado 04/11/2021 09:29
	ESTADO FIRMADO 04/11/2021 09:29



POLICÍA LOCAL DE COSLADA

Nº CEA.: 21PLAN2952

Nº SAL.: 21-1260



DE: INTENDENTE-JEFE DE POLICÍA LOCAL
A: ÓSCAR MONTERRUBIO RODRÍGUEZ (JEFE DE GABINETE DE ALCALDÍA)
ASUNTO: CONTESTACIÓN A PREGUNTAS AL PLENO DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2021, EN REFERENCIA A ESTE SERVICIO DE POLICÍA LOCAL
FECHA: Coslada, 04 de noviembre de 2021

Esta Jefatura de Policía Local, en referencia a las preguntas formuladas en el pleno objeto concernientes a este servicio policial, informa de los siguiente:

- En referencia a la pregunta realizada por el **Sr. García**, del grupo municipal de **VOX** Coslada, "*Solicitamos información sobre los coches quemados en Ciudad 70. Que solución o medida se va a hacer al respecto*" y a la pregunta realizada por el **Sr. Becerra** del grupo municipal **Popular**, "*Pedimos encarecidamente se solucionen las situaciones de incendios provocados en la zona de Ciudad 70. Se realice una actuación policial en la zona, se mejore la limpieza y prevención de policía Local en el entorno del colegio Rosa Park, y que no se vuelvan a repetir dichos actos vandálicos.*", procedo a participarle seguidamente de las gestiones realizadas, y de las medidas adoptadas por esta Jefatura:

Con motivo de los actos vandálicos consistentes en la quema de vehículos y otros incendios provocados por persona o personas desconocidas, se ha implementado en colaboración con Policía Nacional, un dispositivo de vigilancia durante las 24 horas del día, en el que se están empleando notables medios materiales y de personal, consistentes en vigilancias alternativas empleando tanto vehículos radio patrullas rotulados, como vehículos camuflados, así como agentes a pie no uniformados, todo ello reitero, durante los tres turnos de trabajo los 7 días de la semana. El resultado de este dispositivo hasta el momento, si bien es cierto que no se ha conseguido localizar al autor o autores de los hechos, es que durante los últimos 20 días no se haya producido ningún otro incendio provocado, habiéndose realizado numerosas identificaciones preventivas. Actualmente, este dispositivo sigue implementado.

DOCUMENTO INFORMES: 13_OCTUBRE_2021_VOX Y PP_INCENDIOS VEHÍCULOS (versión 3)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: R6SQ9-ICHW1-02ULB Fecha de emisión: 5 de noviembre de 2021 a las 13:17:26 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- INTENDENTE JEFE DE POLICÍA de AYUNTAMIENTO DE COSLADA Firmado 04/11/2021 09:29	ESTADO FIRMADO 04/11/2021 09:29



- En referencia a la pregunta realizada por la **Sra. Robles**, del grupo municipal **PODEMOS**, "*Solicitamos información de lo que van a hacer en Díaz del Castillo para acabar con el tráfico de sustancias estupefacientes, ya que la situación está empeorando, generando miedo y peligro para nuestros vecinos/as. Ruego una solución para este barrio.*", informar que estos hechos delictivos corresponden a competencias del Cuerpo de Policía Nacional como se ha informado en varios ocasiones anteriormente, no obstante, comunicar que son múltiples los avisos recibidos por este Cuerpo Policial en esa zona, siendo todos y cada uno de ellos atendidos derivando indicativos cuando ha correspondido, así como las quejas de los vecinos recepcionadas en la oficina de atención al ciudadano de este Cuerpo.

Lo que pongo en su conocimiento para los efectos oportunos.

Gabriel A. Cerrato Pedroche
Intendente-Jefe de la Policía Local de Coslada

(Firma electrónica al margen)